

# LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL DESPUES DE UN AÑO DE FUNCIONAMIENTO

La Secretaría Jurídica Distrital se constituyó en el año 2016, como el ente rector en todos los asuntos jurídicos del Distrito y es así como, durante su primer año de funcionamiento se ha dedicado a fortalecer, coordinar y orientar la Gerencia Jurídica del Distrito.

En este sentido, ha venido desarrollando acciones con todos los sectores distritales en aras de articular y coordinar temas de alto impacto para el Distrito. Ha trabajado en el fortalecimiento de la defensa jurídica del Distrito logrando con ello un éxito procesal de aproximadamente el 87% lo que ha significado un ahorro de aproximadamente 1.2 billones de pesos para la ciudad.

Así mismo, la Secretaría está comprometida con el proceso de Gerencia Jurídica a través del cual, entre otros, trabaja en fortalecer las capacidades del cuerpo de abogados del Distrito y desarrolla jornadas de orientación, estudios y emisión de conceptos jurídicos dirigidos a la prevención del daño antijurídico.

Por otro lado, la Entidad cuenta con siete Sistemas de Información Jurídica, que sirven de herramienta para contar con información consolidada, actualizada y de fácil acceso para los servidores distritales como para la ciudadanía en general, a la fecha se encuentra realizando su actualización a fin de modernizar la estructura tecnológica sobre la cual se soportan.

Adicionalmente, la Secretaria Jurídica tiene a su cargo la inspección, vigilancia y control de las Entidades sin ánimo de lucro cuyo domicilio sea la ciudad de Bogotá, función que cumple no solo desde la perspectiva sancionatoria sino a través de la implementación de mecanismos de prevención, en beneficio de la población objetivo de dichas entidades.

Finalmente, en su primer año de gestión y dando continuidad a una tradición jurídica del Distrito, la Secretaría Jurídica llevará a cabo el XIV Seminario Internacional de Gerencia Jurídica Pública los días martes 10 y miércoles 11 de octubre de 2017, en el Auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual, para este año, contará con la presencia de reconocidos juristas internacionales como el Dr. Simón Gilbert de Francia y el Dr. Jordi Nieva Fenoll de Barcelona – España; también acompañarán el Seminario juristas nacionales como la Dra. María Teresa Palacio Jaramillo, el Dr. Javier Tobo, el Dr. William Barrera, el Dr. Francisco Bernate, el Dr. Martín Bermúdez y el Dr. José Miguel de la Calle, entre otros. Este es un espacio de análisis, discusión y actualización para todos los abogados del Distrito Capital, y una de las formas en que desde la Secretaría Jurídica Distrital trabajamos por una “Bogotá Mejor para todos”.

